



DECRETO N° 237/23

30 de Marzo de 2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 209/23 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 20 de marzo de 2023;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 22/23 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales destinados a la construcción de veredas y espacios para la renovación de la plaza M. Golly de esta ciudad de La Paz, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 188.599/23 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

MATERIALES

CANTIDAD

Hormigón elaborado H21	100 mts ³
Mallas Sima de Ø 4.2 mm # 15 x 25 de 2 mts x 5 mts	60 unidades

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 4 del Expediente N° 188.599/23:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentaron las siguientes firmas: A) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT 30-70985636-3, quien cotizó el ítem 2 y por la suma total de pesos “CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100” (\$432.000,00); B) ARENA Y DRAGADOS DEL LITORAL S.A.S, CUIT 33-71763079-9, quien cotizó el ítem 1 y por la suma de pesos “TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100” (\$3.399.999,00); C) HORMY GOYA S.A., CUIT 30-71467551-2, quien cotizó el ítem 1 y por la suma de pesos “CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100” (\$4.380.000,00) ; y D) KEES

EDUARDO GUNTHER, CUIT 23-28125810-9, quien cotizó el ítem 1 por la suma de pesos “TRES MILONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100” (\$3.187.636,00), y el ítem 2 por la suma de pesos “NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS COHENTA CON 00/100” (\$917.880,00); lo que hace un cotización total por la suma de pesos “cuatro millones ciento cinco mil quinientos dieciséis con 00/100” (\$4.105.516,00); todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 50 del Expediente N°188.599/23;

Que, según el informe de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, obrante a Fs. 52, los oferentes que han cotizado las mallas de 15cmx25cm Ø 4,2mm y 2m x 5m, cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el cotejo; y en el pedido de compra de Hormigón Elaborado H21 se han presentado tres oferentes, de los cuales dos ya son clientes del Municipio –Arena y dragados del Litoral S.A. y Kees Eduardo Gunther, cumpliendo con los requisitos solicitados; en cuanto al tercer oferente Horny Goya S.A. se presenta por primera vez, no tendiendo datos en calidad y cumplimiento de plazos de entrega;

Que, la Jefa de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 53 del Expediente N°188.599/23, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 22/23 -Decreto 209/23- celebrado el día 28 de marzo de 2023, recomendando adjudicar: el ITEM 1) al oferente KEES EDUARDO GUNTHER, CUIT 23-28125810-9, con domicilio en calle San Martin 329 dpto. 3 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, por la suma total de pesos “TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100” (\$3.187.636,00); y el ITEM 2) al oferente FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3 con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, Entre Rios por la suma total de pesos “CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100” (\$432.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 22/23 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

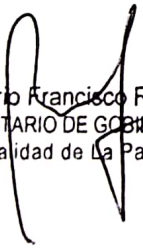
POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 22/23, llevado a cabo el día 28 de marzo de 2023, conforme el Expediente N° 188599/23 -Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 22/23 de la siguiente manera: el ITEM 1) al oferente KEES EDUARDO GUNTHER, CUIT 23-28125810-9, con domicilio en calle San Martin 329 dpto. 3 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos por la suma total de pesos “TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100” (\$3.187.636,00); y el ITEM 2) al oferente FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3 con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, Entre Ríos, por la suma total de pesos “CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100” (\$432.000,00).

Art.3º) Regístrese, Tome Conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Lic. Mario Francisco Raspini
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.




Dr. Bruno Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.